

radico liquidación proceso acumulado del crédito

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Mié 26/01/2022 04:35 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO**DEMANDANTE: HECTOR SITU****DEMANDADO: LUIS DIAZ****RADICADO: 2017-840****ORIGEN: 32**

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Señor

**JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.**

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO

DEMANDANTE: HECTOR SITU

DEMANDADO: LUIS DIAZ

RADICADO: 2017-840

ORIGEN: 32

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, presento liquidación del crédito proceso acumulado de conformidad con el auto 66 del 17 de enero de 2022:

CAPITAL	\$ 5.200.000
INTERESES DE MORA DESDE EL 30-11-2019 HASTA EL 26-01-2022	\$ 2.750.000
ABONOS	\$ 6.643.700
TOTAL	\$ 1.306.300

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ